

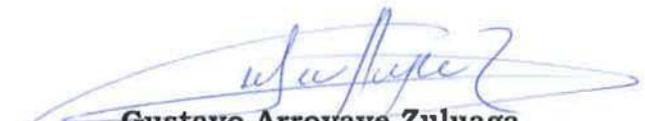
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015

En el cantón de Durán, a las 13:15 horas del 30 de Abril de 2015, en el local social de la compañía, ubicado en el Kilómetro 3.5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SIKA ECUATORIANA S.A., con la presencia de sus accionistas: la compañía SIKA AG, representada por Andrea Peña González, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 (un millón novecientas setenta y seis mil sesenta) acciones; y, la compañía SIKA FINANZ AG, representada por Andrea Peña González quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 (cinco mil setecientas treinta y dos) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, el señor Gustavo Arroyave Zuluaga y la señora Andrea Peña González, funcionaria de Sika Ecuatoriana S.A.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014; Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Resolver acerca de la designación y remuneración de comisarios principal y suplente de la compañía; Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía; Punto Ocho: Resolver acerca de la designación del Presidente de la Compañía.- Punto Nueve: Resolver acerca de la designación de Gerente Administrativo de la Compañía.- En

ausencia del Presidente, se designa a Andrea Peña González para que presida la sesión y de acuerdo con el estatuto social actúa como secretario el Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2014. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del beneficio neto del ejercicio fiscal 2014 que asciende a USD\$9'934,700, los accionistas resuelven a) distribuir el monto de USD\$993,470 como reserva legal y b) distribuir el monto USD\$8'941,230 como dividendos entre los accionistas. A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Antonio Silvio Mera Anchundia como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor Antonio Silvio Mera Anchundia como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.-

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve designar a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA LTDA como firma auditora externa de la compañía.-
Respecto al octavo punto, el Gerente General toma la palabra y propone que se designe al señor José Luis Vázquez Ares como Presidente de la Compañía por el periodo de un año, lo que es aprobado por la Junta. Para el efecto, la Junta resuelve que el Gerente General de la Compañía, extienda nombramiento de Presidente a favor del señor Vázquez. Finalmente, respecto al noveno punto, el Gerente General toma la palabra y propone que se designe a la señora Andrea Peña González como Gerente Administrativo de la Compañía por el periodo de un año, lo que es aprobado por la Junta. Para el efecto, la Junta resuelve que el Gerente General de la Compañía, extienda nombramiento de Gerente Administrativo a favor de la señora Peña. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 14:10 horas.-


Andrea Peña González
Presidente Ad-Hoc


Gustavo Arroyave Zuluaga
Secretario - Gerente General

Las accionistas:

SIKA AG


Andrea Peña González
Apoderada

SIKA FINANZ AG


Andrea Peña González
Apoderada



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIKA ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015

- La compañía SIKA AG, representada por Andrea Peña González, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 1'976.060 (un millón novecientas setenta y seis mil sesenta) acciones; y,
- La compañía SIKA FINANZ AG, representada por Andrea Peña González, quien comparece por poder extendido a su favor, como propietaria de 5.732 (cinco mil setecientos treinta y dos) acciones.

El capital social de la compañía asciende a la suma de 1.981.792 (UN MILLÓN NOVECIENTAS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Lo certificamos,



Andrea Peña González

Presidente Ad-Hoc



Gustavo Arroyave Zuluaga

Secretario - Gerente General